

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12310** *Real Decreto 1081/2011, de 15 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Narek Setaghyan.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Narek Setaghyan y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 2011,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Narek Setaghyan, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 15 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ